

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, IZde octubre de 1999.-Visto lo solicitado a fs. 869/877 y 880/881,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha:

a) el punto b) de la Resolución Nº 1329/99 -dictada el 9 de septiembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Diego Marcelo Cajigal Santillán, se contrate a la doctora María Lidia MUNTANER (D.N.I. Nº 21.643.370) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11.

b) la Resolución Nº 790/99 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora María Andrea Garmendia Orueta, se contrate al doctor Agustín Nicolás MORELLO (D.N.I. Nº 22.675.247) con una categoria presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3.

c) el punto c) de la Resolución N° 1329/99 -dictada el 9 de septiembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Ricardo Reto, se contrate al doctor Adrián Patricio GRASSI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARIZNO

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA-DE JUSTICIA

DE LA NACION